



UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI

VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN

**FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS, EMPRESARIALES Y
PEDAGÓGICAS**

ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO

TESIS

**“CONTAMINACIÓN AMBIENTAL DEL LAGO
TITICACA TRANSGREDE EL PRINCIPIO
CONSTITUCIONAL DE VIVIR EN UN AMBIENTE
SANO PUNO- 2023”**

PRESENTADO POR

BACH. VICTOR RAUL HUAYTA CHOQUE

BACH. ELIAS CONDORI RAMOS

ASESOR

MG. JORGE ERIK BUSTINZA ORIHUELA

PARA OPTAR TÍTULO PROFESIONAL DE

ABOGADO

MOQUEGUA – PERÚ

2024



Universidad José Carlos Mariátegui

CERTIFICADO DE ORIGINALIDAD

El que suscribe, en calidad de Jefe de la Unidad de Investigación de la _FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS, EMPRESARIALES Y PEDAGOGICAS (FCJEP), certifica que el trabajo de investigación (___) / Tesis (X) / Trabajo de suficiencia profesional (___) / Trabajo académico (___), titulado:

“CONTAMINACION AMBIENTAL DEL LAGO TITICACA TRANSGREDE EL PRINCIPIO CONSTITUCIONAL DE VIVIR EN UN AMBIENTE SANO PUNO - 2023”

Presentado por el (la):

BACH. VÍCTOR RAÚL HUAYTA CHOQUE
BACH. ELIAS CONDORI RAMOS

Para obtener el grado académico (___) o Título profesional (X) o Título de segunda especialidad (___) de ABOGADO asesorado por el (la): MGR. JORGE ERIK BUSTINZA ORIHUELA como asesor con Resolución de Decanato N°02378-2023-FCJEP-UJCM, fue sometido a revisión de similitud textual con el software TURNITIN, conforme a lo dispuesto en la normativa interna aplicable en la UJCM.

En tal sentido, se emite el presente certificado de originalidad, de acuerdo al siguiente detalle:

Programa académico	Aspirante(s)	Trabajo de investigación	Porcentaje de similitud
DERECHO	BACH. VÍCTOR RAÚL HUAYTA CHOQUE BACH. ELIAS CONDORI RAMOS	“CONTAMINACION AMBIENTAL DEL LAGO TITICACA TRANSGREDE EL PRINCIPIO CONSTITUCIONAL DE VIVIR EN UN AMBIENTE SANO PUNO - 2023”	19%

El porcentaje de similitud del Trabajo de investigación es del 19%, que está por debajo del límite **PERMITIDO** por la UJCM, por lo que se considera apto para su publicación en el Repositorio Institucional de la UJCM.

Se emite el presente certificado con fines de continuar con los trámites respectivos para la obtención de grado académico o título profesional o título de segunda especialidad.

Moquegua, 07 de FEBRERO de 2024

Dr. Teófilo Lauracio Ticona

Jefe Unidad de Investigación FCJEP

ÍNDICE DE CONTENIDO

PÁGINA DE JURADOS	i
DEDICATORIA	i
AGRADECIMIENTO	ii
ÍNDICE DE CONTENIDO	iii
ÍNDICE DE TABLAS	vi
ÍNDICE DE FIGURAS.....	vii
ABSTRAC	ix
INTRODUCCIÓN	x
CAPÍTULO I.....	1
EL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN.....	1
1.1. Descripción de la Realidad Problemática.....	1
1.2. Definición del problema	2
1.2.1. Interrogante general.....	2
1.2.2. Interrogantes específicas	2
1.3. Objetivos de la Investigación	3
1.3.1. Objetivo general	3
1.3.2. Objetivos específicos.....	3
1.4. Justificación e importancia de la investigación.....	3
1.4.1. Justificación teórica.....	3

1.4.2. Justificación práctica	3
1.4.3. Justificación metodológica.....	4
1.4.4. Importancia de la investigación	4
1.5. Variables.....	4
1.5.1. Variable independiente.....	4
1.5.2. Operacionalización de variables.....	5
1.6. Hipótesis de la Investigación	6
MARCO TEÓRICO	7
2.1. Antecedentes de la investigación.....	7
2.1.1. Internacionales	7
2.1.2. Nacionales	9
2.1.3. Locales	11
2.2. Bases teóricas.....	12
2.2.1. El Lago Titicaca	12
2.2.2. Factores contaminantes del Lago Titicaca	13
2.2.3. Efectos adversos en el medio ambiente por la contaminación del Lago Titicaca.....	18
CAPITULO III	22
MÉTODO.....	22
3.1 Tipo de investigación.....	22
3.2. Diseño de investigación.....	22

3.3. Población y muestra.....	23
3.3.1. Población.....	23
3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos	23
3.4.1. Técnicas de recolección de datos	23
3.4.1.1. Observación documental.....	23
3.4.2. Instrumentos de recolección de datos	23
3.4.2.1. Fichas bibliográficas	24
3.5. Técnicas de procesamiento y análisis de datos	24
CAPÍTULO IV	25
4.1. Presentación de resultados por variables	25
4.2. Contrastación de hipótesis	44
4.3. Discusión de resultados	46
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	48
BIBLIOGRAFÍA	50
ANEXOS	56
Anexo 1. Ficha Bibliográfica.....	57
Anexo 2. Cuestionario	58
Anexo 3. Matriz de consistencia.....	59

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Operacionalización.....	5
Tabla 2 Contaminación Orgánica.....	26
Tabla 3 Contaminación Inorgánica	28
Tabla 4 Contaminación de las Aguas Servidas	30
Tabla 5 Contaminación de Forma Directa	32
Tabla 6 Contaminación de Forma Indirecta	34
Tabla 7 Enfermedades Generadas por Patógenos Contaminantes del Agua Generada por Contaminación.....	36
Tabla 8 Proyectos Ambientales	38
Tabla 9 Participación del Estado	40
Tabla 10 Conservación Ambiental.....	42

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1 Contaminación Orgánica	27
Figura 2 Contaminación Inorgánica.....	29
Figura 3 Contaminación de las Aguas Servidas.....	31
Figura 4 Contaminación de Forma Directa.....	33
Figura 5 Contaminación de Forma Indirecta.....	35
Figura 6 Enfermedades Generadas por Patógenos Contaminantes del Agua Generada por Contaminación.....	37
Figura 7 Proyectos Ambientales	39
Figura 8 Participación del Estado.....	41
Figura 9 Conservación Ambiental	43

RESUMEN

El trabajo investigativo que se ha desarrollado lleva por título “Contaminación ambiental del lago Titicaca transgrede el principio constitucional de vivir en un ambiente sano Puno- 2023”

Su objetivo primordial es mostrar la contaminación ambiental del lago Titicaca que estaría transgrediendo el principio constitucional de vivir en un ambiente sano Puno- 2023. El método de investigación es básica, descriptiva y explicativa, cualitativa, no experimental.

La muestra que se ha empleado es 100 ciudadanos de la ciudad de Puno; 10 abogados que laboran en Puno.

La técnica de investigación es la observación documental su instrumento la ficha bibliográfica, otra técnica usada es la encuesta siendo su instrumento el cuestionario de interrogantes estructurado de tipo cerrado.

Las conclusiones a las que se ha arribado, es que es evidente que la contaminación del lago Titicaca es altamente contaminado, afectando el medio ambiente, así como a los seres humanos transgrediéndose el principio constitucional establecido en el artículo 67° de la Constitución Política de 1993.

Palabras Clave: Contaminación ambiental; Lago Titicaca; medio ambiente; sano y equilibrado.

ABSTRACT

The investigative work that has been developed is titled “Environmental pollution of Lake Titicaca transgresses the constitutional principle of living in a healthy environment Puno- 2023”

Its primary objective is to show the environmental contamination of Lake Titicaca that would be transgressing the constitutional principle of living in a healthy environment Puno-2023. The research method is basic, descriptive and explanatory, qualitative, non-experimental.

The sample that has been used is 100 citizens of the city of Puno ; 10 lawyers who work in Puno

The research technique is documentary observation, its instrument is the bibliographic record, another technique used is the survey, its instrument being the closed-type structured question questionnaire.

The conclusions that have been reached are that it is evident that the contamination of Lake Titicaca is highly contaminated, affecting the environment, as well as human beings, violating the constitutional principle established in article 67 of the Political Constitution of 1993. .

Keywords: Environmental pollution; Titicaca lake; environment; healthy and balanced.

INTRODUCCIÓN

Nuestra investigación de nivel tesis, tiene el título, “Contaminación ambiental del lago Titicaca transgrede el principio constitucional de vivir en un ambiente sano Puno- 2023”.

Trata básicamente conforme el objetivo general mostrar la contaminación ambiental del Lago Titicaca el que transgrede el principio constitucional de vivir en un ambiente sano en la ciudad de Puno año 2023. Así también se puede evidenciar factores contaminantes que inciden en esa contaminación, lo que genera que el agua del lago no sea de uso o consumo humano, al tiempo que viene causando daño a la salud de las personas en diferentes enfermedades patógenas. Esta contaminación evidenciada vulnera el principio constitucional establecido en el artículo 67° de la Constitución Política de 1993.

Se ha confeccionado la interrogante general: ¿Cuál es la contaminación ambiental del lago Titicaca que estaría transgrediendo el principio constitucional de vivir en un ambiente sano Puno- 2023?; en base a ello se ha derivado las interrogantes específicas siguientes: **a.** ¿Cuáles son los factores contaminantes del lago Titicaca?; **b.** ¿Cuáles son los efectos adversos en el medio ambiente la contaminación del Lago Titicaca?; **c.** ¿En qué medida se estaría transgrediendo por efecto de la contaminación del Lago Titicaca el principio constitucional de vivir en un ambiente sano en Puno año 2023?

Se ha diseñado el objetivo general: Mostrar la contaminación ambiental del lago Titicaca que estaría transgrediendo el principio constitucional de vivir en un ambiente sano Puno- 2023; siendo los Objetivos Específicos: 1. Describir los factores contaminantes del lago Titicaca; 2. Señalar los efectos adversos en el medio ambiente la contaminación del Lago Titicaca; 3. Mostrar la transgresión por efecto de la contaminación del Lago Titicaca el principio constitucional de vivir en un ambiente sano en Puno año 2023.

Se ha propuesto tentativamente la hipótesis general siguiente: “La contaminación ambiental del lago Titicaca debido a diversos agentes contaminantes estaría transgrediendo el principio constitucional de vivir en un

ambiente sano Puno- 2023”; donde identificamos la variable independiente “Contaminación ambiental”, y como variable dependiente “Vivir en un ambiente sano

CAPÍTULO I

EL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1. Descripción de la Realidad Problemática.

La contaminación ambiental es el resultado de la propia actividad humana realizada en forma irresponsable, donde no se ha valorado la importancia de preservar nuestro propio hábitat.

Vemos a nivel internacional esta penosa contaminación en todas las áreas, como son la contaminación ambiental del aire, producto de la emanación de fábricas, vehículos y de actividad minera.

Así también, contaminación de aguas por desechos orgánicos e inorgánicos, traducidos en aguas servidas, basura como plásticos, botellas etc.

La contaminación del suelo, por residuos sólidos, como son los botaderos de basura, sin una estrategia sanitaria adecuada, produciendo el empobrecimiento de los suelos, de influencia perjuicios en agricultura.

Contaminación acústica, producido por las bocinas de los vehículos o ruidos estridentes en eventos sociales.

Asimismo, la contaminación del paisaje a través de publicidad irresponsable que daña el paisaje natural, creando un escenario adverso.

Dentro de este panorama sombrío de contaminación tenemos al hermoso Lago Titicaca, considerado el lago que se encuentra a mayor altura del mundo, pero al mismo tiempo concentra la belleza natural andina y donde se encuentran muchas poblaciones como ciudades dentro de ellas Puno capital de Departamento y Región.

El Lago Titicaca, es cuna de numerosos habitad, como son de peces, aves animales de pastoreo como vacas, ovejas, chanchos, animales de corral, plantas como la famosa totora que dependen de las aguas de este colosal lago.

El tema es que el Lago Titicaca, se encuentra altamente contaminado por diversos factores, que hacen de sus aguas un riesgo para la salud de las personas como de los habitad que hemos descrito.

En el trabajo investigativo que nos proponemos realizar, es nuestra misión identificar los factores contaminantes de las aguas del lago.

Cuáles son las afectaciones relevantes al medio ambiente como consecuencia de esta contaminación, asimismo, deseamos señalar, cuáles son los efectos adversos en la salud de las personas y la transgresión al principio constitucional de vivir en un ambiente sano y equilibrado.

1.2. Definición del problema.

1.2.1. Interrogante general.

- ¿Cuál es la contaminación ambiental del lago Titicaca que estaría transgrediendo el principio constitucional de vivir en un ambiente sano Puno- 2023?

1.2.2. Interrogantes específicas.

- a. ¿Cuáles son los factores contaminantes del Lago Titicaca?
- b. ¿Cuáles son los efectos adversos en el medio ambiente la contaminación del Lago Titicaca?

- c. ¿En qué medida se estaría transgrediendo por efecto de la contaminación del Lago Titicaca el principio constitucional de vivir en un ambiente sano en Puno año 2023?

1.3. Objetivos de la Investigación.

1.3.1. Objetivo general.

- Mostrar la contaminación ambiental del Lago Titicaca que estaría transgrediendo el principio constitucional de vivir en un ambiente sano Puno- 2023.

1.3.2. Objetivos específicos.

1. Describir los factores contaminantes del Lago Titicaca.
2. Señalar los efectos adversos en el medio ambiente la contaminación del Lago Titicaca.
3. Mostrar la transgresión por efecto de la contaminación del Lago Titicaca el principio constitucional de vivir en un ambiente sano en Puno año 2023.

1.4. Justificación e importancia de la investigación.

1.4.1. Justificación teórica.

La investigación está imbuida en describir sobre la problemática de la influencia de la contaminación que se presenta en el Lago Titicaca en perjuicio de las personas que habitan en sus inmediaciones siendo el propósito de la investigación provocar la reflexión y la discusión académica sobre el conocimiento existente.

1.4.2. Justificación práctica.

Consideramos que nuestro trabajo de investigativo va a resolver un problema social que día a día estamos viendo en nuestro entorno social, pues, vemos como por efecto de la contaminación que se da en el Lago Titicaca se viene afectando la salud de los ciudadanos que viven a orillas.

1.4.3. Justificación metodológica.

Estamos convencidos que nuestro trabajo es necesario, debido a que el proyecto implementado ofrece un nuevo método o una nueva estrategia para obtener información válida y confiable, donde el problema de la contaminación ambiental de este hermoso Lago Titicaca.

1.4.4. Importancia de la investigación.

Creemos que, con la nuestra investigación que se va a realizar es importante porque vamos a contribuir al mundo académico científico en dar alternativas de solución al problema de la indefensión de los menores de edad de familias menesterosas venezolanas, al mismo tiempo servirán de marco teórico en otros trabajos de investigación sobre el tema desarrollado.

1.5. Variables.

1.5.1. Variable independiente.

Contaminación ambiental.

1.5.2. Variable dependiente.

Vivir en un ambiente sano.

1.5.3. Operacionalización de variables.

Tabla 1

Operacionalización:

Variable	Definición Conceptual	Definición Operacional	Dimensiones	Indicadores	Items	escala
INDEPENDIENTE						
Contaminación ambiental	El Lago Titicaca es uno de los lugares más magníficos y reservados de Latino América; pero lamentablemente se está contaminando por los elementos líquidos servidas que son provenientes de la población, no solo por agua servidas sino también por residuos sólidos y desecho de la explotación minera de la zona de Puno. (Huamán Salhuana , 2019)	Una escala Likert es un método de investigación que emplea un nivel de apreciación para determinar en qué medida las personas están de acuerdo o en desacuerdo con un tema. Esta escala fue creada en 1932 por el psicólogo estadounidense Rensis Likert y no fue diseñada para limitar las respuestas a "sí" o "no"..	Factores	Contaminación orgánica	1	Nominal Si, No.
				Contaminación inorgánica	2	
			Efectos	Aguas servidas Directos	3	
				Indirectos	4	
				Enfermedades generadas por patógenos contaminantes del agua	6	
DEPENDIENTE						
Vivir en un ambiente sano.	Todo ciudadano tiene la prerrogativa a vivir en un medio ambiente adecuado. Un ambiente conveniente se considera un requerimiento anterior para la obtención de otros derechos humanos, comprendido el derecho a la vida, la manutención, la salud y un horizonte de vida a propinado. (Red-des, 2022)	Una escala Likert es un método de investigación que usa una progresión de apreciación para determinar en qué medida las personas están de acuerdo o en desacuerdo con un tema. Esta escala fue creada en 1932 por el psicólogo estadounidense Rensis Likert y no fue diseñada para limitar las respuestas a "sí" o "no".	Aspectos relacionados	Proyectos ambientales	7,	
				Participación del Estado	8	
				Conservación Ambiental	9	

Nota: Elaboración Propia

1.6. Hipótesis de la Investigación.

1.6.1. Hipótesis general.

- La contaminación ambiental del Lago Titicaca debido a diversos agentes contaminantes estaría transgrediendo el principio constitucional de vivir en un ambiente sano Puno- 2023.

1.6.2. Hipótesis específicas

1. Existen factores contaminantes del Lago Titicaca.
2. Existen efectos adversos en el medio ambiente la contaminación del Lago Titicaca.
3. Existe transgresión por efecto de la contaminación del Lago Titicaca el principio constitucional de vivir en un ambiente sano en Puno año 2023.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes de la investigación.

2.1.1. Internacionales.

(Martínez Bastida, 2009) *El nitrógeno en las aguas subterráneas de la comunidad de Madrid: descripción de los procesos de contaminación y desarrollo de herramientas para la designación de zonas vulnerables*. Tesis doctoral. Universidad de Alcalá de Henares. Madrid 2009.

Resumen:

Actualmente, este problema ha contribuido al crecimiento de gran segmento de la metrópoli internacional, ya que perturba la particularidad del agua potable, contribuye a los ambientes marinos (las aguas subterráneas forman el curso inferior de varios ríos y contribuye al progreso de métodos de eutrofización) y Si la contaminación de las aguas subterráneas en Europa requiere un reciclaje complejo, una regla que determina la reducción de los procesos de eliminación y su evitación.

La contaminación de las masas de agua con nitratos agrícolas está regulada por la norma sobre nitratos (Directiva 91/676/CEE) e incluso por la Directiva básica sobre la política del agua y la Directiva sobre aguas subyacentes, que la completan y despliegan. En la Directiva sobre nitratos, las zonas sensibles se definen como zonas en las que se llevan a cabo procesos de drenaje o filtración que pueden provocar la contaminación del agua por nitratos. El límite permisible de contenido de nitratos se fija en 50 mg l⁻¹. Aunque es demasiado pronto para juzgar si las medidas actuales tienen el efecto deseado en la diligencia de la Directiva sobre nitratos, los resultados son muy limitados, por ejemplo, la complejidad de los métodos de contaminación difusa y la falta de competencia para tomar decisiones.

Dadas las directrices marcadas por las autoridades competentes en las directivas de gestión de los recursos hídricos y las frecuentes deficiencias en la eficacia de la transferencia de tecnología en el sector agrícola. (Martínez Bastida, 2009).

(Venegas Rico, 2022). Percepción del entorno y del comportamiento ambiental en la pandemia por COVID-19. Universidad de Sonora.

Resumen:

Prevención después de la pandemia por COVID-19, los diferentes cambios en los quehaceres humanos también han afectado las calidades del medio ambiente. El primordial objetivo de este tratado fue obtener información sobre la calidad del medio ambiente en cautiverio y comprender el grado de participación humana en las condiciones ambientales.

Encuestamos a una muestra aleatoria de 622 mexicanos que completaron una encuesta en trazo de 13 ítems en 2020. El estudio muestra que las condiciones en otras partes del mundo se consideraban mejores en ese momento. Por otro lado, en el medio ambiente y en la tierra, la contribución humana se considera menor, pero en otras partes del mundo es ligeramente mayor. Una evaluación más cercana del

entorno existente muestra que viven en un círculo personal y emocional más amplio (familia, amigos) que sus vecinos. A nivel particular, las medidas de orden se reportaron con mayor frecuencia. Analizamos el impacto de la apreciación climático y el proceder de los demás en nuestro propio comportamiento. (Venegas Rico, 2022).

2.1.2. Nacionales.

(Baquerizo Cabrera; & Acuña Cumba, 2019). *Contaminación de los ríos: caso río Guayas y sus afluentes*. Universidad Nacional de Tumbes.

Resumen:

Siendo el líquido elemento originario más significativo e importante de la Tierra, un renovable recurso finito que sustenta la vida de plantas, animales y humanos. La polución del agua es reveladora puesto que afecta verdaderamente la salud de las personas, la fauna y flora y los hábitats, entonces existe la necesidad de implementar políticas nacionales para que los gobiernos sectoriales garanticen la protección ambiental y la característica de este sitio Patrimonio de la Humanidad. La investigación bibliográfica se ejecutó con el objetivo de comprender la situación de la contaminación fluvial, la regulación jurídica y cualquiera de componentes que contribuyen a la contaminación del río Guaya y sus ríos secundarios. Las referencias de bibliográficas de las mejores fuentes teóricas se realizan conforme con las directrices de investigación. Los autores finiquitaron que los componentes que favorecen a la contaminación del río Guaya y sus afluentes incluyen la afluencia continua de aguas servidas, desechos tóxicos, desechos industriales, contaminación del suelo, sólidos en suspensión y recomendaron un monitoreo y monitoreo adecuado de las descargas de aguas residuales. La contaminación del suelo y desechos tóxicos contribuyen directamente a la contaminación del río Guaya. (Baquerizo Cabrera; & Acuña Cumba, 2019).

(Sancarranco Estela, 2022) *El dióxido de carbono como agente de contaminación ambiental en la región Piura*. Para optar el grado académico de doctor en ciencias ambientales Universidad Nacional de Piura, Escuela de posgrado unidad de posgrado – Facultad de ingeniería de minas. Piura.

Resumen:

Flora, fauna y ecosistemas, por lo que se debe implementar una políticagubernamental nacional sectorial específica para garantizar la protección y la calidad del medio ambiente como Patrimonio de la Humanidad. El objetivo de la investigación la documentación bibliográfica es obtener información sobre la polución de los ríos, disposiciones reglamentarias y unos componentes que afectan la contaminación del río Guaya y sus ríos secundarios. Las citas bibliográficas de las mejores fuentes teóricas se realizan de acuerdo con las directrices de investigación. Los autores concluyeron que los factores responsables de la contaminación del río Gwaii y sus afluentes son la contaminación continua de aguas residuales, desechos industriales, desechos tóxicos, suelo, sólidos suspendidos, por lo que recomendaron un adecuado seguimiento y vigilancia del río Gwaii y sus afluentes depósito de basura. Las basuras tóxicas y la contaminación de la superficie contribuyen claramente a la contaminación del río Guaya. (Sancarranco Estela, 2022).

(Alderete Malpartida, 2022). *Evaluación de la calidad de aguas superficiales en la cuenca del río Rímac mediante análisis multivariado para el período 2011-2018*. Tesis para optar el título de: ingeniera ambiental Universidad Nacional Agraria La Molina. Lima – Perú.

Resumen:

El manejo y la apreciación gratuitos de la propiedad del agua son importantes, pero analizar e interpretar grandes cantidades de información para apreciar con mayor rigurosidad las propiedades

benéficas del agua e equilibrar componentes potenciales que afectan los cuerpos de agua para tomar mejores decisiones es una tarea más desafiante que los métodos estadísticos multivariados. En este sentido, se utilizaron métodos estadísticos como el Análisis de Conglomerados Jerárquicos (HCA) y el Análisis de Componentes Principales (PCA) para evaluar la variabilidad espacial de la calidad del agua y determinar la relación entre los parámetros del río Rímac y los principales contaminantes origen. Los datos sobre la calidad del agua tienen ocho (8) años. (2011-2018) piensan veintiún (21) parámetros en veinticuatro (24) estaciones de medición. ACJ muestra que los pares de estaciones RRima2-RRima3, RRima10-RRima11 y RRima12-RRima13 tienen un comportamiento similar en métodos de propiedad del líquido elemento, por lo que recomiendo estudiar su persistencia ya que brindarán la misma indagación. También muestra las estaciones RRima9, RChin1, RBlan1, RSant1 y QHuay1. La especificidad de la calidad del agua en esta estación en comparación con las otras estaciones de análisis presenta su jerarquía para la estimación de la propiedad del agua en el cauce del Rímac. El ACJ además señaló que los pares de parámetros SST-Fe, CdZn, Mn-Sb, Mn-Mg y Sb-Mg, Ca-Mg y DQO-DBO mostraron energías correlaciones entre ellas, lo que indica que pueden haberse originado o rastreado hasta una fuente común. Sus cambios espaciales y temporales son similares. AVS puede comprender los primordiales orígenes de contaminación antropogénica en una cuenca del Río Rimak, fuente de residuos urbanos e industriales, mineros, agrícolas, ganaderos, de construcción y de vertederos; la fuente de la calidad del agua más gravemente degradada en los principales ríos de la cuenca; En tiempo de trabajo. Los primordiales nacimientos son la minería, los impuestos mineros y las emisiones internas que contaminan muchos afluentes. Los estudios también suministran información sobre significativos parámetros de calidad del agua: As, Fe, Mn, Sb, CTT y Pb. (Alderete Malpartida, 2022).

2.1.3. Locales.

(Tito Iberos & Mena Apaza, 2018).. *Diseño de sistema de costo ambiental aplicable a la eliminación de lentejas de agua (lemnagibba) en la bahía interior de la ciudad de Puno, 2018*. Para lograr el título profesional de: contador público. Universidad José Carlos Mariátegui. Facultad de Ciencias Jurídicas, Empresariales y Pedagógicas Moquegua – Perú.

Resumen:

El principal problema del Altiplano es la presencia de Lemnagibba en el puerto del lago Titicaca, provocada por el proceso de eutrofización provocado por el mal tratamiento del agua de las canales. Los esquemas propuestos no produjeron resultados positivos en términos de reducción Lemnagibba biomasa porque las autoridades no han fijado una prioridad en el presupuesto utilizando el método médico que se introdujo allí dirección para quitar este tapete verduzco. Tratamiento de la lenteja de agua. No era un plan ambiental, cultural, económico y social listo (costo) que no permitía su remoción y sustentabilidad, la urbe de Puno y el medio ambiente del lago Titicaca. (Tito Iberos & Mena Apaza, 2018).

(Ccori Aguilar, 2022). *La necesidad de la inclusión normativa de la quemade totorales en perjuicio del ecosistema y del medio ambiente en la Reserva Nacional del Lago Titicaca*. Universidad Privada San Carlos. Puno.

Resumen:

En esta tesis, se lleva a cabo con el tema Quema de caña cualitativamente, y tiene como objetivo principal un modelo jurídico descriptivo: Conocer la eficacia y adecuación de la actual regulación de la quema de caña a expensas de la sociedad medio ambiente y ecosistema en el Parque Nacional del Lago Titicaca 2022. El empleado es el método de esta exposición fue el campo de las

ciencias jurídicas, utilizando el método jurídico dogmático, de nivel descriptivo y tipo básico. Se ha empleado la técnica de la entrevista y la herramienta es una entrevista estructurada. Por eso también contamos con un análisis de documentos con un archivo de documentos como herramienta de análisis regulatorio, con el cual obtuvimos toda la información necesaria. Se llegó a la principal conclusión: Desde el punto de vista de la efectividad de la quema de caña y la idoneidad de la normativa vigente, se estableció que de ninguna manera es efectiva ni suficiente, pues la mayoría de los entrevistados manifestó que debe ser cambio, reformular y emitir nuevas normas especiales que preceptúen manifiestamente los perjuicios causados por la combustión de cañas.

2.2. Bases teóricas.

2.2.1. El Lago Titicaca.

El lago Titicaca es conocido como el lago navegable más alto del mundo y es una importante atracción turística en la región de Puno., en consecuencia es el primordial aliciente para la llegada de turistas tanto local como del extranjero. Su lugar geográfico, sus antecedentes históricos de diferentes civilizaciones pre inca e inca que beneficiaron al lago Titicaca, así como la majestuosidad de sus paisajes enardece el querer de la gente visitarlo y conocerlo, lo que aumenta el flujo de turistas.

Dejoux e Itis (1991) argumentan que:

"A los 14° de latitud sur, los Andes se dividen en dos cadenas montañosas que bordean la llanura entre ellos... Titicaca ubicado en la parte norte de esta meseta. y expandirlo Está clasificado como el lago más alto en términos de profundidad. Del mundo". (pág. 11)

Titicaca, que figura como humedal, a pesar de la importancia mundial de la Convención de Ramsar, no muestra los beneficios de proteger y preservar los humedales importancia mundial, por el contrario, se ve mayor día a día degradación y contaminación

causada por el depósito de desechos sólidos y excreción de aguas servidas de los vecinos de la zona lago que los que viven en sus orillas.

2.2.2. Factores contaminantes del Lago Titicaca.

La polución del lago Titicaca es causada principalmente por esta contaminación orgánica resultante de diversas actividades humanas, sino también los minerales en su dimensión de metales proporcionado por la minería.

Las instalaciones más contaminadas con restos orgánicos son encontradas en áreas locales y el puerto Interior de Puno es una de ellas lugares contaminados donde se observan señales seguir:

- Agua totalmente turbia
- Agua fétida, esencialmente a la luz del sol brillante
- Agua totalmente insalubre
- Alto contenido nutricional
- Alta temperatura del agua
- Concentración de pato, que es un carácter de eutrofización.
- Contenido de residuos sólidos como botellas bolsas de plástico y que flotan en la superficie del agua.

El Lago Titicaca al ser contaminado ha provocado efectos nocivos como la disminución de las poblaciones de aves y la mortandad de peces a gran escala, creando un peligro oculto para la salud de los ciudadanos.

Para los ciudadanos de las islas flotantes de Puno, Uro y la población que vive junto al lago.

A. Principales contaminantes en el Lago Titicaca.

Una de las formas más importantes de contaminación son los residuos líquidos que ingresan al lago sin un procedimiento adecuado. Las instalaciones sanitarias de Puno constan de un sistema de colectores, dos

(2) interceptores y una (1) laguna de estabilización.

Se tiene otro elemento que produce contaminación son los desechos orgánicos, los alimentos y desechos no consumidos o enlatados, los excrementos de mascotas, los restos de plantas arrojados después de trabajar en el jardín en los patios urbanos, los cadáveres y huesos de animales; los residuos que se generan cada día y que son rechazados por la ciudadanía.

La contaminación del agua y la contaminación visual incluyen materiales sólidos como bolsas y botellas de plástico, papel, películas, cartón, alimentos, recipientes de metal y vidrio, baterías de teléfonos celulares, cartón, pañales desechables, toallas sanitarias, cartón platos y cubiertos de poli estireno. El poli estireno permanece en los vertederos, pero el viento sopla directamente hacia el lago Titicaca, generando contaminación visual y afectando negativamente al turismo receptor.

B. Saneamiento Urbano.

El centro de saneamiento de la urbe es una malla de instalaciones a domicilio que recolecta las aguas residuales y las transporta hasta el colector principal y tratamiento final en la Laguna de Oxidación, ubicada en el lado sur de la ciudad, al oeste de la Isla Espinal; su objetivo es limpiar los líquidos usados conocidos como aguas servidas de la población de Puno, pero el volumen actual de aguas residuales ha alcanzado su capacidad y la falta de planificación para el desarrollo de la ciudad de Puno ha resultado en servicios de tratamiento de aguas residuales muy deficientes y completamente inadecuados. En algunas partes de la ciudad como no alcanza Jr. Ricardo Palma, se puede observar el acceso inmediato a las aguas del Lago Titicaca provocando cambios ambientales, desastres naturales y ambientales con consecuencias potencialmente irreversibles.

El crecimiento poblacional de Puno asimismo ha provocado el menoscabo de las líneas de alcantarillado, que tienden a ser más

sensibles a los efectos de la temporada de lluvias. Como los colectores no se limpian, los tanques de agua suelen ser obstruidos por la gente y sus residuos son transportados a los colectores por el agua de lluvia.

2.2.2.1. La contaminación del agua

El agua es un recurso natural esencial para la vida humana y, entre todos los seres vivos de la Tierra, existen diversas formas de vida acuática. Lo más importante es el agua dulce, que hoy está cada vez más disponible en las zonas más frágiles de la sierra peruana, donde la población rural depende del apoyo financiero para actividades agrícolas que muchas veces se resienten desde la infancia, provocando falta de precipitaciones y luego sequía. Sin embargo, parece haber una falta de educación o concientización ya que, aparte de la contaminación natural, la principal fuente de contaminación del agua es la contaminación proveniente de actividades relacionadas con recursos naturales como lagos, ríos, y lagunas, sitios de alcantarillado, etc., que producen la mayor parte de la contaminación. Fechas de degradación y contaminación del agua.

A. Principales contaminantes del agua

Existen variadas contaminaciones del líquido elemento donde podemos presentar los siguientes:

A1. Microorganismos patógenos.

Estos son varias clases, bacterias, protozoos y otros.

Los que propagan enfermedades como el tifus, cólera, diversas enfermedades como hepatitis, gastroenteritis, etc. Enfermedades que son causados por estos microorganismos patógenos causar la muerte de una población de cierta composición adultos mayores y niños. Regularmente, estos microorganismos ingresan al agua a través de una membrana heces y otros desechos orgánicos producidos por humanos

infectados Así que un buen índice para medir la salud cantidad de agua es para estos microorganismos coliformes La Organización Mundial de la Salud recomienda determinar el número de coliformes en el agua en 0 por 100 mililitros de agua potable.

A2. Residuos biológicos

Son humanos, animales, etc. Genera residuos orgánicos, que incluyen heces, cadáveres de animales y demás posibles materias, como restos de plantas, que son podridos por bacterias aeróbicas, es decir, en el proceso de utilización de oxígeno, pero con demasía de desperdicio y crecimiento. Consume oxígeno y provoca el deceso de organismos que requieren oxígeno, como los animales acuáticos que viven en el agua.

A3. Productos químicos inorgánicos.

En este conjunto se incluyen sales, ácidos y metales tóxicos como el plomo y mercurio, líquidos que se encuentran presentes en grandiosas cantidades que pueden desencadenar importantes perjuicios con carácter irreversible a los seres vivientes, menoscabar los campos y aún más rápidamente carcomer diversos equipos utilizados en las actividades acuáticas.

A4. Nutrientes vegetales inorgánicos.

Los fosfatos y nitratos son sustancias totalmente resoluble agua y también son sustancias en el aire que son necesarias para el crecimiento de las plantas. Pero cuando son demasiados, pueden provocar un crecimiento excesivo de algas y otros organismos, provocando la eutrofización del agua. Si estas algas y otras plantas mueren, los microorganismos las descomponen, la vida con oxígeno termina y otras formas de vida biológica se vuelven

imposibles. El resultado es agua maloliente e inútil. 5. Compuestos orgánicos. Se trata de moléculas orgánicas como el petróleo, la gasolina, los plásticos, los pesticidas, los disolventes, los agentes de limpieza, etc. Eso es genial, desafortunadamente terminan en el agua y en algunos casos permanecen allí por mucho tiempo porque los resultados elaborados por el hombre tienen ordenaciones moleculares confusas que son dificultosas de degradar para los microorganismos.

A5. Sedimentos y materiales en suspensión.

Se caracterizan por ser parte de la tierra que se han separado de la tierra y son tirando hacia las aguas, encontramos lodo entre ellas, arena, rocas y otros materiales que están suspendidos agua, es la principal fuente de contaminación del agua, provoca una nube que dificulta la vida de algunos organismos; además, los sedimentos que se acumulan destruyen las áreas de alimentación o desove de los peces, llenar lagos y obstruyen canales, ríos y puertos.

B. Eutrofización

El problema con nutrientes como el fósforo y el nitrógeno es la eutrofización, cuando hay demasiado de algo en el agua, lo que hace que las algas y otros organismos crezcan demasiado y mueran.

2.2.3. Efectos adversos en el medio ambiente por la contaminación del Lago Titicaca.

La contaminación del agua es un problema muy grave en la actualidad, su importancia radica en que amenaza la salud de las personas, las más vulnerables son los niños y los ancianos; La enfermedad puede transmitirse a través de:

Directamente.

Ingesta de agua contaminada, como agua de leña, la mayoría de

los puneños que beben agua provienen del Lago Titicaca o son población rural que beben agua de pozos contaminados y agua sin tratar.

En otros casos, la infección se produce a través del contacto con la piel las mucosas, por ejemplo, con un poco de agua de piscina, agua de piscina termal higiene insuficiente, que puede causar infecciones locales de la piel infecciones dañadas o sistémicas en personas con problemas inmunosupresión

Indirecto

El agua actúa como pegamento o mantequilla propagación por riego a través de alimentos contaminados saneamiento, Asimismo, se acumula una gran cantidad de moluscos poli virus y pueden ser bebidos y aquejar a los humanos.

Por último, hay algunos insectos acuáticos propagadores de enfermedades como la malaria o la fiebre amarilla.

2.2.4. Transgresión del precepto constitucional de vivir en un ambiente sano en Puno.

El derecho a un ambiente sano puede definirse como el derecho de las personas a desarrollarse en un ambiente adecuado, saludable y favorable para la vida humana, pero las condiciones que debe reunir es una cuestión propia hay consentimiento. (De Luis García, 2018).

Nuestros derechos están protegidos por las disposiciones legales más importantes El Art. 2, numeral 22 de la Constitución Política del Perú de 1993 declara que éste es un derecho primordial de todo ciudadano.

“El derecho a disfrutar de un medio ambiente equilibrado y adecuado para el desarrollo de la propia vida”. En cambio

Según la ley ambiental general, Todo ser humano tiene el derecho inalienable a vivir en un ambiente sano y equilibrado que sea suficiente para el pleno desarrollo de la vida.

Esto simboliza que conseguimos y debemos requerir que todos

los elementos sociales, culturales y económicos que interactúan hoy con Tawamanu vivan en armonía o afecten lo menos posible a los procesos naturales, bióticos y abióticos. Todas las instituciones tienen el deber de respetar y garantizar los derechos establecidos en la constitución política del Perú. Por tanto, deben crear las condiciones necesarias para que la calidad de vida corresponda a la dignidad humana. Por ejemplo, la legislación ambiental general prevé la necesidad de prevenir y monitorear la contaminación ambiental y el deterioro o degradación de los recursos naturales.

2.3. Marco conceptual.

En el glosario de educación ambiental encontramos esta información relacionada a nuestro trabajo de investigación. (Gobierno de Mexico, 2015)

- a.** Agua: Una capa porosa de piedra, arena o grava permeable que empapa agua. sustancia hecha por la interacción de un átomo de oxígeno y dos átomos de hidrógeno. Es inodoro, incoloro e insípido.
- b.** Agua dulce: Debe su nombre a su baja concentración de sales minerales disueltas. Un litro de agua dulce contiene aproximadamente 0,1 gramos de sal disuelta, mientras que el agua salada (como el agua de mar) contiene de 33 a 38 gramos de sal.
- c.** Aire: La composición de gases que combinan la atmósfera.
- d.** Anaeróbico: Cuerpos de agua que pueden volverse anaeróbicos si la contaminación promueve el crecimiento de bacterias que disuelven el oxígeno en el agua. Esto conduce a "zonas muertas" en los lagos.
 - e.** Anaeróbico: Se refiere a todos los seres vivos, especialmente los microbios, que no requieren oxígeno para poder vivir.
- f.** Atmósfera: El globo físico de la tierra, compuesta por la capa de aire que envuelve su superficie sólida; forma la parte más exterior de la Tierra.
- g.** Biodegradable: Se refiere a sustancias químicas o compuestos que pueden descomponerse mediante procesos biológicos.
- h.** Biodiversidad: Estos contienen todas las especies animales y vegetales, y microbianas de la Tierra y los ecosistemas que se encuentran

conformando parte de ello. El término biodiversidad es la abreviatura de "diversidad biológica" siendo el primero en mencionar por Walter G. En la primera reunión del Foro Rosen en 1985. Conferencia Nacional de Biodiversidad, Washington, EE.UU. En un sentido más universal, biodiversidad es semejante de "vida en la Tierra".

- i. Biomasa:** La cantidad integral de material de los organismos que viven en un territorio determinado, generalmente mencionada como una masa estimada por unidad de volumen o área.
- j. Calentamiento:** De todos modos, el aumento de la temperatura global promedio a escala global tiene su origen en el aumento de la concentración de gases de efecto invernadero en la atmósfera.
- k. Cambio:** Clima Cambios significativos en las características climáticas de una gran área o de toda la Tierra debido a fuentes naturales endógenas o exógenas. Entre otras cosas, estas modificaciones pueden suceder en la distribución e intensidad de las precipitaciones en el transcurso del año, así como en las temperaturas terrestres y marinas.
- l. Carta de la Tierra:** Declaración de Río sobre Medio Ambiente y Desarrollo.
- m. Clorofluorocarbonos:** El grupo de gases sintéticos formado por cloro, flúor y carbono (también conocido con la abreviatura común CFC) son gases de efecto invernadero.
- n. Escherichia coli:** bacteria que se halla comúnmente en las barrigas de humanos y animales. En el agua, indican contaminación humana y animal y pueden causar enfermedades.

CAPÍTULO III

MÉTODO

3.1. Tipo de investigación.

Se manejará el tipo descriptivo jurídico, ya que el método analítico se refiere “puramente” al sujeto de derecho, consiste en dividirlo en tantos fragmentos como sea viable; Además, se utilizará el tipo proyectivo porque predeciremos qué pasaría si no. Primero, indique las posibles consecuencias de resolver el problema.

En orden de profundidad: descriptivos y explicativos.

3.2. Diseño de investigación.

El diseño empleado fue cuantitativo, descriptivo y explicativo, no experimental. La observación es la herramienta del investigador donde se sorprende de los fenómenos que captan sus sentidos y se va relacionando los fenómenos tal como aparecen en sus contextos naturales, y a través de procesos cognitivos aprendemos sobre ellos jurídica, socialmente, los interpretamos axiológica o políticamente y proponemos viables aspectos racionales. Soluciones fundadas en explicaciones.

3.3. Población y muestra.

3.2.1. Población.

La indagación se va a elaborar geográficamente en la ciudad de Juliaca, en ciudadanos de la ciudad, y profesionales en derecho.

3.2.2. Muestra.

- 100 ciudadanos de la ciudad de Puno.
- 10 abogados que laboran en Puno.

3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos.

3.4.1. Técnicas de recolección de datos.

Acorde a (Morales, 2011, pág. 43) “Se prefieren las técnicas de investigación y adentro de ellas los instrumentos de recolección de datos (...).

La investigación se ha empleado las técnicas siguientes:

3.4.2. Observación documental.

Los hechos científicos observados en la realidad se aplican a este estudio. El objetivo de esta observación serán los hechos reales. Realizar observaciones documentales de diversos trabajos investigativos relacionadas con el tema que queremos estudiar.

La técnica está fundada en el examen doctrinal y teórico de diversos artículos, así como de normas jurídicas, así como por obras jurídicas emitidas por juristas. En un sentido práctico, en general todas las investigaciones dan inicio con el examen de la literatura y se llevan a cabo usando la exploración de la bibliografía. Estas técnicas lo ayudarán a nivelar preguntas, formular marcos teóricos y elegir las herramientas de minería de datos más adecuadas.

3.4.3. Instrumentos de recolección de datos.

En relación a lo anteriormente, cada tecnología tiene un excelente instrumento en ese contexto. (Sabino, C, 1992, pág. 114) Nos señala: “Esta herramienta básicamente colecciona antecedentes como principio para cualquier investigación que sea necesario para

emprender anomalías y sacar averiguación de ellos”.

3.4.3.1. Fichas bibliográficas.

Es donde se encuentra la investigación de tipo documental que recopilas y categorizarla según lógica, sucesión y jerarquía para que pueda presentarse de forma ideal.

3.5. Técnicas de procesamiento y análisis de datos.

Juzgamos que las herramientas que se ha desarrollado corresponden a las dimensiones e indicadores de los cuales obtendremos información valiosa para sustentar nuestras hipótesis.

Los resultados del estudio se presentan según las variables estudiadas. La información de investigación se realizará utilizando datos.

Para realizar comparaciones y diferencias en función de los datos, las muestras serán sometidas a análisis de datos.

CAPÍTULO IV

PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

4.1. Presentación de resultados por variables.

Vamos a presentar en este subtítulo los resultados del trabajo de campo que consiste en practicar un cuestionario de interrogantes de tipo cerrado a 100 ciudadanos de a pie y 10 abogados de la ciudad de Puno.

Las interrogantes tienen relación directa a cada indicador y estos a sus dimensiones las que están relacionadas a sus variables tanto independiente como dependiente. Se ha tablado, se han ordenado en tablas y posteriormente en figuras, cada una con su correspondiente interpretación y análisis.

4.1.1. Resultados de la variable independiente.

CONTAMINACIÓN ORGÁNICA

¿Ud. Piensa que, la contaminación ambiental se genera por contaminación orgánica?

Tabla 2

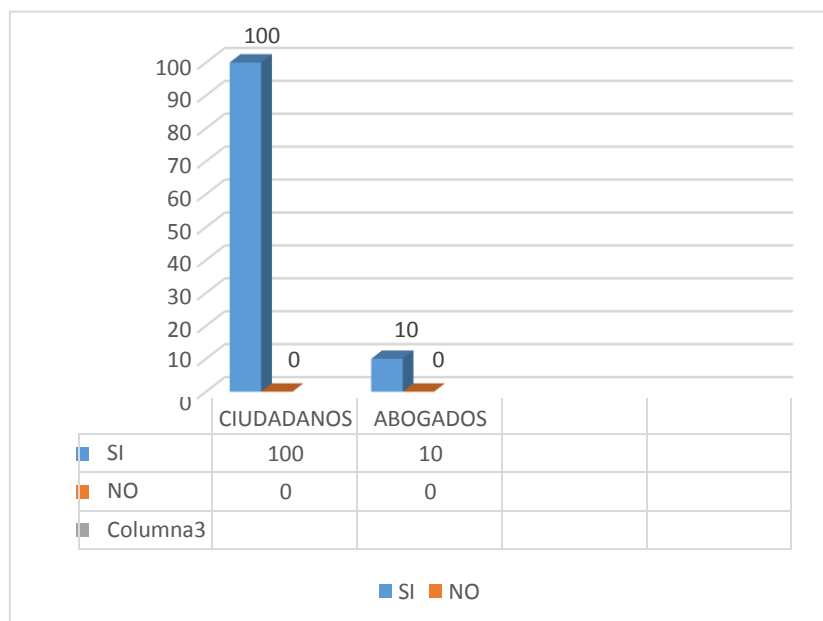
Contaminación Orgánica

ALTERNATIVA	CIUDADANOS	ABOGADOS	FRECUENCIA	%
SI	100	10	110	100
NO	00	00	00	00
TOTAL	100	10	110	100

Nota: base de datos encuesta

Figura 1

Contaminación Orgánica



Interpretación:

Conforme se aprecia de los resultados de la encuesta practicada a los ciudadanos y abogados al 100% consideran que, la contaminación ambiental se genera por contaminación orgánica.

Análisis:

En efecto una de las formas de contaminación es la contaminación orgánica, que vemos o hacemos a diario, esta forma de contaminación se da por los desechos que realizan los ciudadanos, como son por el uso de jabones, jaboncillos, detergentes, todo químico que en contacto con el agua y esta es vertida en los desagües y terminan en los ríos y estos culminan en el Lago Titicaca.

Los desechos de la actividad minera formal e informal, los plásticos que son vertidos a los cauces de los ríos o en forma directa al lago.

El Lago Titicaca, es monstruosamente contaminado con los desechos orgánicos de las personas que habitan en las ciudades como Puno, Juliaca entre otras. Esto hace que el Lago Titicaca sea uno de los lagos más contaminados del planeta tierra, así lo informa Autoridad Binacional Autónoma del Lago Titicaca, la Autoridad Nacional del Agua (ANA), el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA) (Orihuela, R, Lago Titicaca, la cloaca de Puno, 2023).

CONTAMINACIÓN INORGÁNICA

¿Ud. estima que, la contaminación ambiental se genera por contaminación inorgánica?

Tabla 3

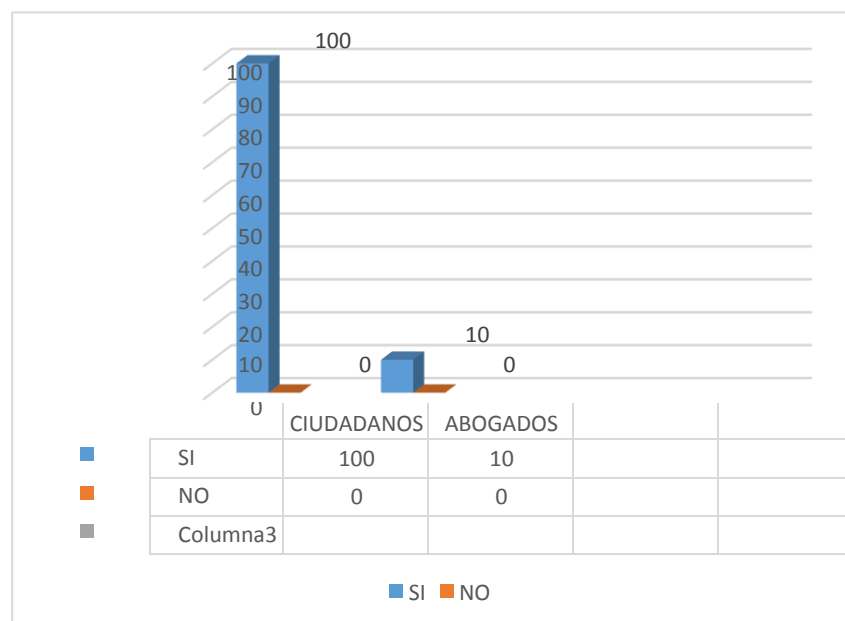
Contaminación Inorgánica

ALTERNATIVA	CIUDADANOS	ABOGADOS	FRECUENCIA	%
SI	100	10	110	100
NO	00	00	00	00
TOTAL	100	10	110	100

Nota: base de datos encuesta

Figura 2

Contaminación Inorgánica



INTERPRETACIÓN:

De los resultados obtenidos de acuerdo al cuestionario de preguntas realizadas a los ciudadanos y abogados tenemos que la totalidad consideran que, la contaminación ambiental se genera por contaminación inorgánica.

ANÁLISIS:

Otra forma de contaminación es la inorgánica la que se caracteriza por ser una gama de productos disueltos o dispersos en el agua procedentes de emisiones domésticas, agrícolas e industriales o de la erosión del suelo. Principalmente cloruros, sulfatos, nitratos y carbonatos.

El agua del lago contiene mucho plomo tampoco es apto para el consumo alimentario como resultado comer residuos de metales pesados puede provocar anemia y otras enfermedades. Tracto intestinal, osteoporosis, problemas mentales, etc.

Las dimensiones del problema siguen creciendo allí las autoridades no tomaron en cuenta que Puno es una región de producción ganadera y láctea, el queso de la región se comercializa en toda la región, incluso en Lima.

La contaminación, la sobrepesca y el cambio climático están destruyendo la salud de las aguas del Lago Titicaca, compartido por Bolivia y Perú.

CONTAMINACIÓN DE LAS AGUAS SERVIDAS

¿Ud. considera que, la contaminación ambiental se genera por contaminación de las aguas servidas?

Tabla 4

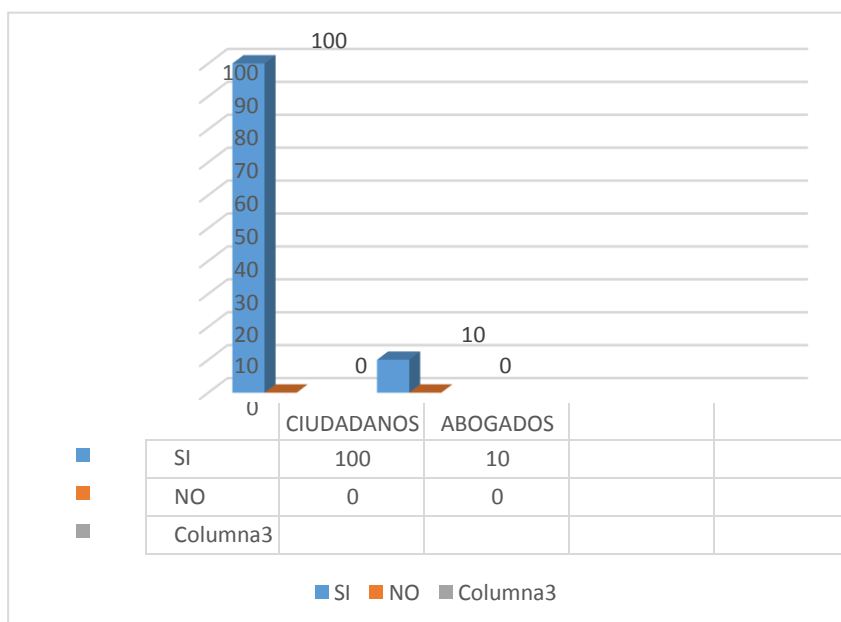
Contaminación de las Aguas Servidas

ALTERNATIVA	CIUDADANOS	ABOGADOS	FRECUENCIA	%
SI	100	10	110	100
NO	00	00	00	00
TOTAL	100	10	110	100

Nota: base de datos encuesta

Figura 3

Contaminación de las Aguas Servidas



INTERPRETACIÓN:

Conforme se aprecia de los resultados de la encuesta practicada a los ciudadanos y abogados consideran que, la contaminación ambiental se genera por contaminación de las aguas servidas.

ANÁLISIS:

Las aguas del Lago Titicaca están afectadas por materia orgánica procedente de aguas residuales municipales no tratadas, lo que ha puesto en peligro la vida acuática, según lo confirman estudios analíticos realizados por la Agencia.

Es un grave problema que tienen las autoridades desde muchas décadas, al poder dar un tratamiento adecuado a las aguas servidas tanto de la ciudad de Puno como de Juliaca, dos de las ciudades más importantes por el número de sus habitantes, generadoras de contaminación, existiendo otras ciudades secundarias que también contaminan, pero en forma menor.

Uno de los factores de esta imposibilidad es por un lado la geografía llana del Altiplano, más aún que se encuentran a orillas del lago.

CONTAMINACIÓN DE FORMA DIRECTA

¿Ud. Piensa que, la contaminación ambiental se genera por contaminación de forma directa?

Tabla 5

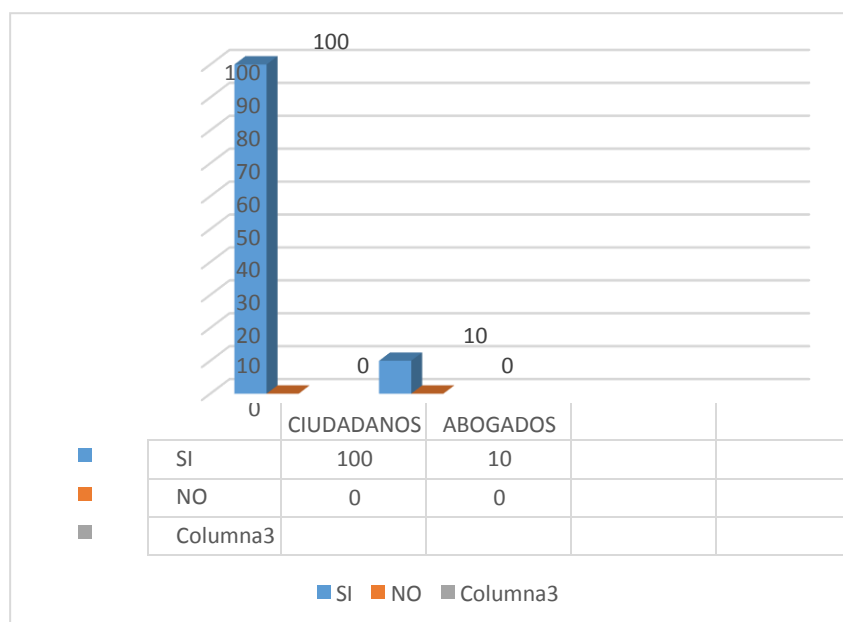
Contaminación de Forma Directa

ALTERNATIVA	CIUDADANOS	ABOGADOS	FRECUENCIA	%
SI	100	10	110	100
NO	00	00	00	00
TOTAL	100	10	110	100

Nota: base de datos encuesta

Figura 4

Contaminación de Forma Directa



INTERPRETACIÓN:

De los resultados obtenidos de acuerdo al cuestionario de preguntas realizadas a los ciudadanos y abogados tenemos que la totalidad consideran que, la contaminación ambiental se genera por contaminación de forma directa.

ANÁLISIS:

Esto sucede cuando los alimentos entran en contacto entre sí y se contaminan entre sí. Esto sucede cuando todo, desde comida hasta comida, está contaminado. Esta situación es muy común y puede ocurrir en cualquier hogar o restaurante.

Mezcla la comida. Por ejemplo, cuando mezclamos comida cruda y cocida en una ensalada. La sangre gotea de la carne cruda a los alimentos procesados. El líquido que se obtiene al descongelar la carne en el frigorífico gotea sobre otros alimentos.

Existen muchas formas de contaminar los alimentos en forma directa, como tenemos expuesto.

CONTAMINACIÓN DE FORMA INDIRECTA

¿Ud. estima que, la contaminación ambiental se genera por contaminación de forma indirecta?

Tabla 6

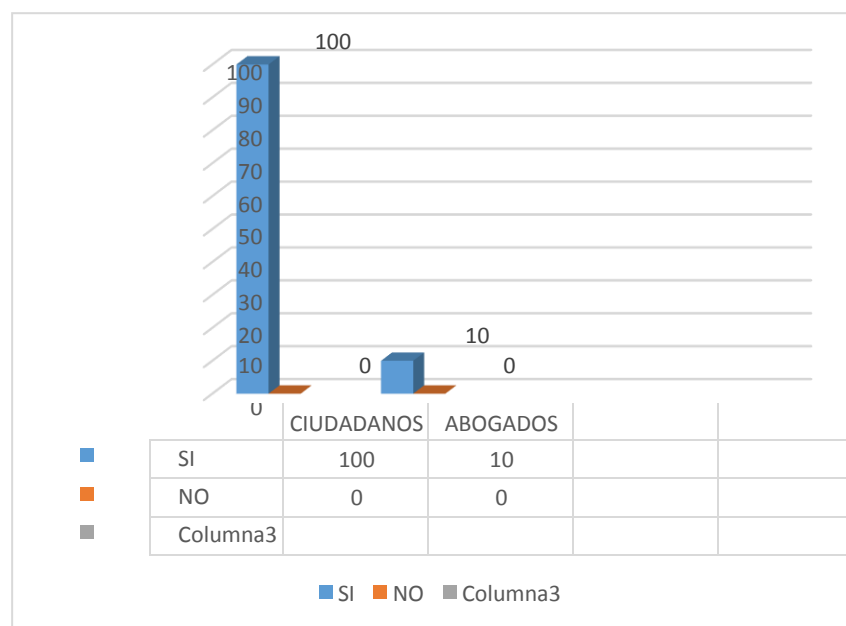
Contaminación de Forma Indirecta

ALTERNATIVA	CIUDADANOS	ABOGADOS	FRECUENCIA	%
SI	100	10	110	100
NO	00	00	00	00
TOTAL	100 0	10	110	100

Nota: base de datos encuesta

Figura 5

Contaminación de Forma Indirecta



INTERPRETACIÓN:

De los resultados obtenidos de acuerdo al cuestionario de preguntas realizadas a los ciudadanos y abogados tenemos que la totalidad consideran que, la contaminación ambiental se genera por contaminación de forma indirecta.

ANÁLISIS:

Los microorganismos o patógenos se transfieren de un alimento a otro mediante la manipulación, el uso de herramientas de trabajo y las superficies sobre las que se llevan a cabo los procesos de procesamiento.

No lavarse las manos al manipular otro tipo de alimentos es una de las situaciones más habituales, ya que los microorganismos siguen permaneciendo en nuestras manos. Utiliza el mismo cuchillo para cortar la carne cruda y luego la ensalada. Cortar el pescado crudo en trozos, limpiar la tabla con papel de cocina y separar el queso. Corta los alimentos crudos y rebana la pizza sin limpiar bien el cuchillo.

ENFERMEDADES GENERADAS POR PATÓGENOS CONTAMINANTES DEL AGUA GENERADA POR CONTAMINACIÓN

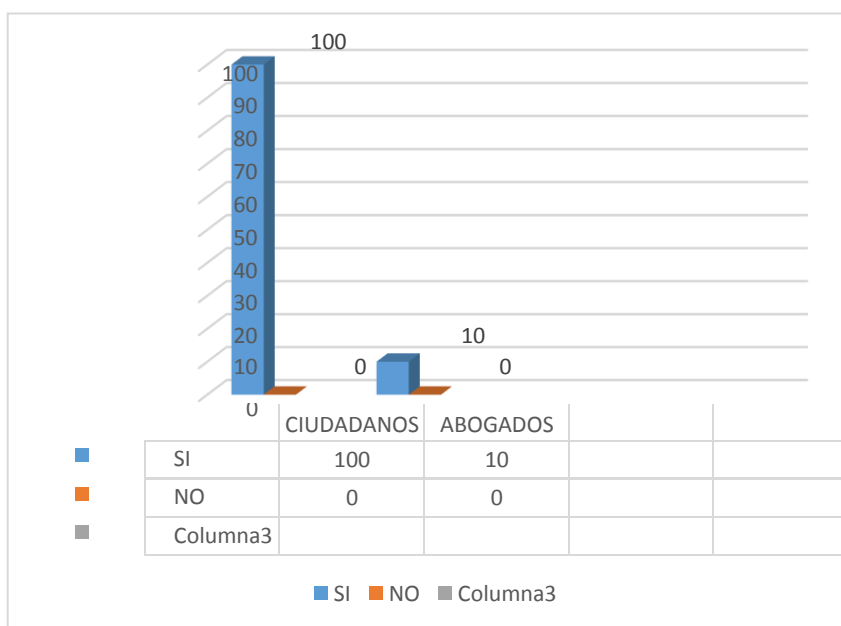
¿Ud. considera que, la contaminación ambiental se manifiesta por enfermedades generadas por patógenos contaminantes del agua generada por contaminación?

Tabla 7
Enfermedades Generadas por Patógenos Contaminantes del Agua Generada por Contaminación

ALTERNATIVA	CIUDADANOS	ABOGADOS	FRECUENCIA	%
SI	100	10	110	100
NO	00	00	00	00
TOTAL	100	10	110	100

Nota: base de datos encuesta

Figura 6
Enfermedades Generadas por Patógenos Contaminantes del Agua Generada por Contaminación



INTERPRETACIÓN:

Conforme se aprecia de los resultados de la encuesta practicada a los ciudadanos y abogados consideran que, la contaminación ambiental se manifiesta por enfermedades generadas por patógenos contaminantes del agua generada por contaminación.

ANÁLISIS:

La contaminación del lago Titicaca, produce enfermedades patógenas, como son, cólera, tifus, disentería, gastroenteritis, hepatitis, poliomielitis, disentería amebiana, esquilosomiasis. Debido a la ingesta de este líquido contaminante.

4.1.2. Resultados de la variable dependiente.

PROYECTOS AMBIENTALES

¿Ud. Piensa que, el hecho de no contar con proyectos ambientales adecuados se atenta contra a vivir en un ambiente sano?

Tabla 8

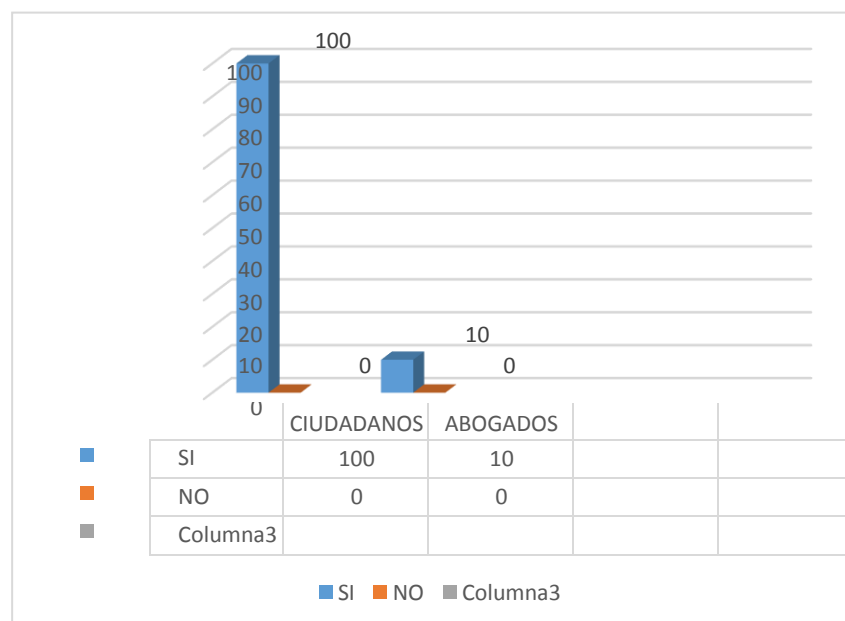
Proyectos Ambientales

ALTERNATIVA	CIUDADANOS	ABOGADO S	FRECUENCIA	%
SI	100	10	110	100
NO	00	00	00	00
TOTAL	100	10	110	100

Nota: base de datos encuesta

Figura 7

Proyectos Ambientales



INTERPRETACIÓN:

De los resultados obtenidos de acuerdo al cuestionario de preguntas realizadas a los ciudadanos y abogados tenemos que la totalidad consideran que, el hecho de no contar con proyectos ambientales adecuados se atenta contra a vivir en un ambiente sano.

ANÁLISIS:

El hecho de no contar con proyectos ambientales viables, es uno de los problemas que hoy se presentan, pues, esta se constituye en la solución, por ejemplo, el tratamiento de las aguas provenientes de las actividades mineras.

Una forma de proteger el medio ambiente es plantar plantas regeneradoras de agua o instalar sistemas de depuración.

Plantas de tratamiento de aguas servidas, es el principal proyecto que se debe emprender a fin que no contaminar más las aguas del Lago Titicaca.

PARTICIPACIÓN DEL ESTADO

¿Ud. estima que, el hecho de no tener una adecuada participación del Estado se atenta contra a vivir en un ambiente sano?

Tabla 9

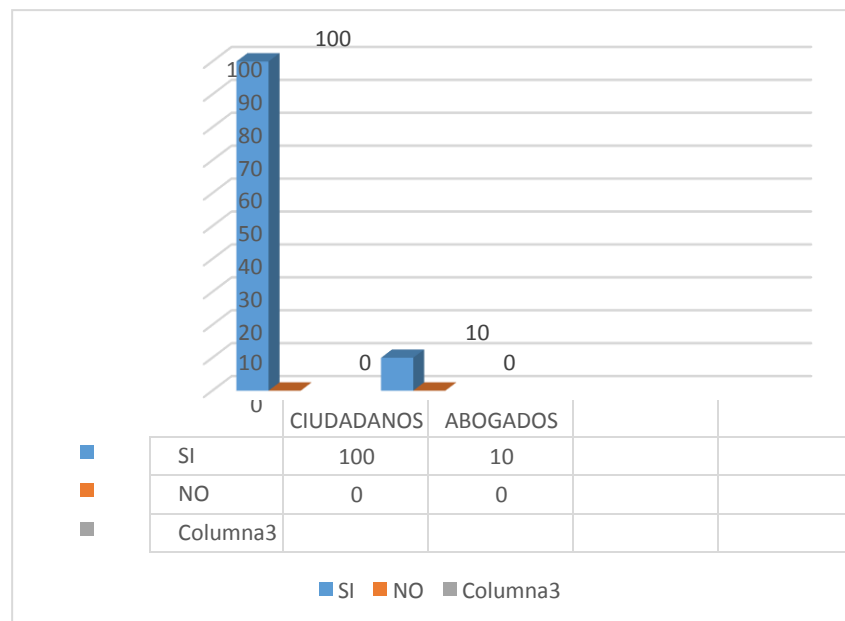
Participación del Estado

ALTERNATIVA	CIUDADANOS	ABOGADOS	FRECUENCIA	%
SI	100	10	110	100
NO	00	00	00	00
TOTAL	100	10	110	100

Nota: base de datos encuesta

Figura 8

Participación del Estado



INTERPRETACIÓN:

Conforme se aprecia de los resultados de la encuesta practicada a los ciudadanos y abogados consideran que, el hecho de no tener una adecuada participación del Estado se atenta contra a vivir en un ambiente sano.

ANÁLISIS:

El Estado es el responsable de promover políticas para combatir la contaminación ambiental en todos sus matices. Particularmente la contaminación del lago Titicaca es tarea primordial del Estado del diseño de estrategia para luchar contra la contaminación de las aguas, ya que, esta está afectando la salud de las personas.

El derecho a vivir en un ambiente adecuado está incluido en la constitución política, donde se entiende por ambiente el lugar donde se desarrollan las personas, los elementos naturales y los seres vivos, tanto en el espacio natural como en el entorno urbano. Esto significa que existe una relación recíproca entre ellos.

Sin embargo, la contaminación del aire, la degradación del agua y la calidad del suelo son algunos de los aspectos que hoy están reduciendo nuestra riqueza biológica, afectando con ello los conocimientos tradicionales asociados a ella y la calidad de vida de nuestros pueblos.

CONSERVACIÓN AMBIENTAL

¿Ud. considera que, el hecho de no tener una adecuada conservación ambiental se atenta contra a vivir en un ambiente sano?

Tabla 10

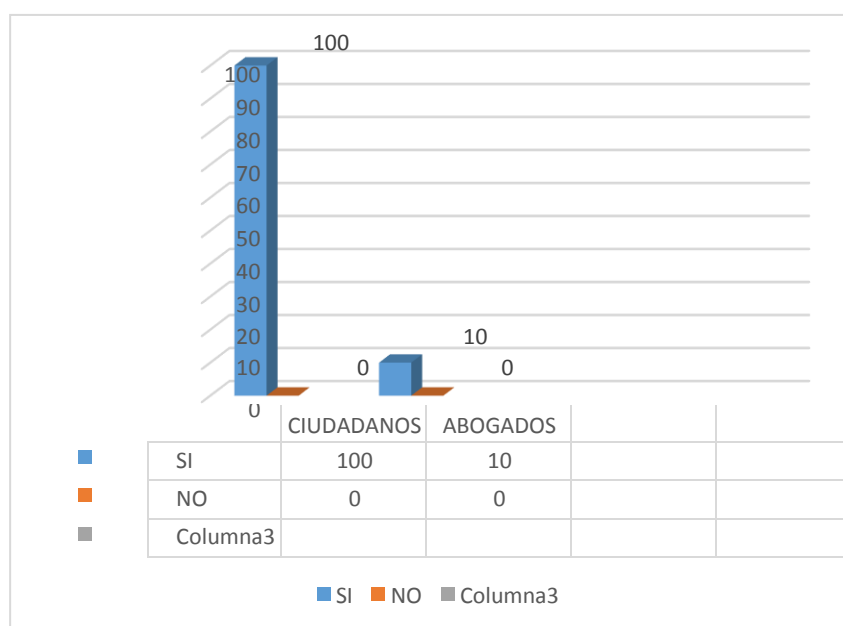
Conservación Ambiental

ALTERNATIVA	CIUDADANOS	ABOGADOS	FRECUENCIA	%
SI	100	10	110	100
NO	00	00	00	00
TOTAL	100	10	110	100

Nota: base de datos encuesta

Figura 9

Conservación Ambiental



INTERPRETACIÓN:

De los resultados obtenidos de acuerdo al cuestionario de preguntas realizadas a los ciudadanos y abogados tenemos que la totalidad consideran que, el hecho de no tener una adecuada conservación ambiental se atenta contra a vivir en un ambiente sano.

ANÁLISIS:

El criterio de la conservación ambiental, debemos entenderlo de la forma como nos comportamos al momento de usar los productos que muchas veces son contaminantes, como es el caso de los envases plásticos, donde en la mayoría de los casos las personas luego de usar sus contenidos son tirados a la vía pública, sin tomar medidas sanitarias de desecho, donde encontramos flotando en las aguas del Lago Titicaca.

Sustituyendo productos contaminantes por otros no tan contaminantes, o productos naturales o biodegradables.

4.2. Contrastación de hipótesis. Hipótesis general.

H1. La contaminación ambiental del Lago Titicaca debido a diversos agentes contaminantes estaría transgrediendo el principio constitucional de vivir en un ambiente sano Puno- 2023.

H0. La contaminación ambiental del Lago Titicaca debido a diversos agentes contaminantes NO estaría transgrediendo el principio constitucional de vivir en un ambiente sano Puno- 2023.

Como se puede verificar la totalidad de personas sometidas al cuestionario de preguntas corroborado de forma teórica la contaminación del Lago Titicaca producto de diversas formas de contaminación está generando problemas de salud en las personas, lo que vulnera el principio constitucional de vivir en un ambiente sano y equilibrado.

En consecuencia, la hipótesis nula queda descartada.

Hipótesis específicas

H1. Existen factores contaminantes del Lago Titicaca.

H0. No existen factores contaminantes del Lago Titicaca.

H2. Existen efectos adversos en el medio ambiente la contaminación del Lago Titicaca.

H0. No existen efectos adversos en el medio ambiente la contaminación del Lago Titicaca.

H3. Existe transgresión por efecto de la contaminación del Lago Titicaca el principio constitucional de vivir en un ambiente sano en Puno año 2023.

H0. No existen efectos adversos en el medio ambiente la contaminación del Lago Titicaca.

4.3. Discusión de resultados.

Elementos de discusión de resultados	Objetivo general	Objetivos específico 1	Objetivo específico 2	Objetivo 3
Objetivo	Mostrar la contaminación ambiental del Lago Titicaca que estaría transgrediendo el principio constitucional de vivir en un ambiente sano Puno- 2023.	Describir los factores contaminantes del lago Titicaca.	Señalar los efectos adversos en el medio ambiente la contaminación del Lago Titicaca.	Mostrar la transgresión por efecto de la contaminación del Lago Titicaca el principio constitucional de vivir en un ambiente sano en Puno año 2023.
Descripción de resultados	Tablas del 2 al 10	Tabla 2 a 6	Tabla 7	Tabla 8 a 10
Interpretación de resultados	El trabajo de campo está acreditando que existen factores contaminantes del lago emblemático de Puno, los que ponen en riesgo la salud de los habitantes, asimismo, contradiciendo el principio constitucional de vivir en un ambiente sano en	Existen factores contaminantes del lago Titicaca, como la contaminación orgánica; contaminación inorgánica; aguas servidas; directo; indirecto, conocidos por las	La contaminación de lago Titicaca genera aspectos adversos en perjuicio del medio ambiente, donde los ciudadanos que habitan a orillas del lago son contaminados, sea por la pesca, agricultura, ganadería. Produciéndose enfermedades patógenas, como diarreas,	El hecho de permitir por las autoridades la contaminación de este importante lago, vulnera abiertamente el principio constitucional de vivir en un ambiente sano

	Puno año 2023.	personas que han respondido cuestionario de preguntas.	que han c6lera, tifus, disenteria, gastroenteritis, hepatitis, poliomielitis, disenteria amebiana, esquilosomiasis.	
Contrastación de resultados	La contaminación del Lago Titicaca es data antigua, pero se ha agravado a través del tiempo en ese sentido Arriaza, M. (2023) La contaminación y el calentamiento global amenazan con convertir el lago Titicaca, el lago navegable más alto del mundo, en una cloaca. Los científicos advierten que el cuerpo de agua de 3.810 metros de altura que comparten Bolivia y Perú está lleno de desechos domésticos e industriales, lo que provoca la aparición de peligrosas	Son diversos los factores que contribuyen a la contaminación del Lago Titicaca, así lo sostiene Orihuela, R. (2023) Todos los ríos que desembocan en el lago Titicaca están contaminados con metales pesados, heces y desechos, lo que afecta negativamente la salud de los habitantes que beben agua de estos afluentes. (Orihuela, R, Lago Titicaca, la cloaca de Puno, 2023).	Los efectos adversos en contra del medio ambiente son evidentes es por eso que sostiene Arriaza. M. (2023) La contaminación ha hecho que sus aguas no sean aptas para el consumo humano. También pone en riesgo de extinción al 85% de las especies endémicas de peces y causa graves daños a la flora acuática. Debido a la constante sequía, kilómetros de tierra que se inundaron durante la temporada de lluvias ahora son casi un desierto, y los animales buscan desesperadamente pasto para comer.	El hecho de no diseñar políticas medio ambientales para luchar contra la contaminación del lago Titicaca transgrede los extremos del artículo 67.- Política Ambiental, El Estado determina la política nacional del ambiente. Promueve el uso sostenible de sus recursos naturales. (Constitución Política de 1993)

microalgas. (Arriaza, M, 2023).

(Arriaza, M, 2023).

Análisis reflexivo (Argumentación)

Desde muchas décadas el lago Titicaca ha sido contaminado en diversas formas Contaminación orgánica; Contaminación Inorgánica; Aguas servidas; Directo; Indirecto; Enfermedades generadas generando patógenos contaminantes del agua, resultando sus aguas no aptas para el consumo humano, produciendo la muerte de muchas especies de peces, no apta para uso agrícola

Se ha demostrado que las aguas del lago Titicaca es contaminado por diferentes factores como contaminación orgánica; contaminación inorgánica; aguas servidas; directas; indirectas.

La contaminación del lago Titicaca atenta gravemente el medio ambiente, pues las aguas del lago no son aptas para el consumo humano, tampoco para regar en la agricultura, causa la muerte de muchas especies, como peces, y aves. Los seres humanos son los más afectados, pues, sufren enfermedades que causan muchas enfermedades e incluso la muerte

Las autoridades en décadas no han desarrollado adecuadas políticas medio ambientales en Puno para minimizar la contaminación ambiental que se registra en el lago Titicaca, al no hacerlo se vulnera los preceptos constitucionales establecidos en el artículo 67° de la Constitución Política de 1993

RECOMENDACIONES

- PRIMERO:** Mostrar la contaminación ambiental del Lago Titicaca se produce debido a contaminación orgánica e inorgánica, asimismo la contaminación entre personas se realiza de forma directa o indirecta, asimismo por las aguas servidas no tratadas.
- SEGUNDO:** La contaminación del Lago Titicaca está generando diversas enfermedades patógenas como cólera, tifus, disentería, gastroenteritis, hepatitis, poliomielitis, disentería amebiana, esquilosomiasis.
- TERCERO:** La contaminación del Lago Titicaca que está produciendo enfermedades patológicas, está transgrediendo el principio constitucional de vivir en un ambiente sano Puno- 2023.

RECOMENDACIONES

PRIMERO: Sería recomendable que el Estado debe participar de forma más activa promoviendo proyectos de contaminación, a fin de disminuir la contaminación orgánica e inorgánica, directa e indirecta.

SEGUNDO: Sería adecuado que las Instituciones de Salud a cargo del Estado den charlas de orientación a fin que las personas puedan manejar correctamente y de salubre los productos que puedan contaminar las aguas asimismo el manejo adecuado y saludable del agua que utilizan a fin de evitar enfermedades patógenas como cólera, tifus, disentería, gastroenteritis, hepatitis, poliomielitis, disentería amebiana, esquilosomiasis.

TERCERO: Es conveniente que las autoridades locales y regionales se pongan de acuerdo para desarrollar estrategias de lucha contra la contaminación a fin de garantizar el principio constitucional de vivir en un ambiente sano.

BIBLIOGRAFÍA

- Baquerizo Cabrera;, M., & Acuña Cumba, M. (2019). *Contaminación de los ríos: caso río Guayas y sus afluentes*. Universidad Nacional de Tumbes. Recuperado el 2 de abril de 2023, de <https://erp.untumbes.edu.pe/revistas/index.php/manglar/article/view/118/241>
- De Luis García, E. (2018). *El medio ambiente sano: La consolidación de un derecho*. Recuperado el 6 de abril de 2023, de Iuris Tantum: http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2070-81572018000100019
- Huamán Salhuana , M. (2019). *Contaminantes del ecosistema del lago Titicaca de la región Puno y la gestión ambiental del turismo*. Recuperado el 7 de abril de 2023, de [file:///C:/Users/CLIENTE/Downloads/huam%C3%A1n_smml%20\(4\).pdf](file:///C:/Users/CLIENTE/Downloads/huam%C3%A1n_smml%20(4).pdf)
- Alderete Malpartida, M. (2022). “*evaluación de la calidad de aguas superficiales en la cuenca del río rímac mediante análisis multivariado para el período 2011-2018*”. Tesis para optar el título de: ingeniera ambiental universidad nacional agraria la. Recuperado el 3 de abril de 2023, de <https://repositorio.lamolina.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12996/5360/alderete-malpartida-marleni-beatriz.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Alvarez, B. (1588: 1998). *Programa de Estudios Andinos. Glosas Croniquenses*. Recuperado el 5 de junio de 2022, de <https://glosas.scholarslab.org/autores/alvarez/>
- Arriaza, M. (2023). *El riesgo de que el lago navegable más alto del mundo se convierta en una cloaca*. Recuperado el 2 de enero de 2024, de <https://elpais.com/america-futura/2023-09-11/el-riesgo-de-que-el-lago-navegable-mas-alto-del-mundo-se-convierta-en-una-cloaca.html>
- Azevedo Uribe, G. (s/f). *El Significado De sus Nombres y Apellidos*. Recuperado el 18 de junio de 2022, de <http://gabrielazevedouribe.com/libros/EI%20significado%20de%20sus%2>

Onombres%20y%20apellidos%20propios.pdf

Battle. (1931). El derecho al nombre. *Revista General de Legislación y Jurisprudencia*, n° 159, 267. Recuperado el 15 de junio de 2022

Bebes y Mas Bebes. *Los apellidos en el mundo*. (s/f). Recuperado el 16 de junio de 2022, de <https://www.bebesymas.com/otros/los-apellidos-en-el-mundo>

Bebes y más. (s/f). *Los apellidos en el mundo*. Recuperado el 17 de junio de 2022, de <https://www.bebesymas.com/otros/los-apellidos-en-el-mundo>

Bertonio, L. (1984 (1612)). *Vocabulario de la lengua aymara*. Cochabamba: CERES, IFEA y MUSEF. Recuperado el 7 de junio de 2022, de http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2077-33232012000100007

Cadamanos, R. (2023). *El Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050*. Recuperado el 3 de enero de 2024, de <https://blogposgrado.ucontinental.edu.pe/plan-estrategico-desarrollo-nacional-pedn-2050#:~:text=Los%20planes%20estrat%C3%A9gicos%20de%20desarrollo,hacia%20metas%20y%20objetivos%20compartidos>.

Ccori Aguilar, J. (2022). *La necesidad de la inclusión normativa de la quema de totorales en perjuicio del ecosistema y del medio ambiente en la Reserva Nacional del Lago Titicaca 2022*. Recuperado el 5 de abril de 2023, de <http://repositorio.upsc.edu.pe/handle/UPSC%20S.A.C./143>

Cívica, G. D. (2016). *La persona tipos de personas*. Recuperado el 10 de junio de 2022, de <http://www.lacomuna.cl/guia-civica/la-persona-tipos-de-personas/>

Código Civil. (1984). *Codigo Civil*. Lima.

Código civil comentado por los 100 mejores. (2014). *Código civil comentado por los 100 mejores especialistas*. Recuperado el 8 de junio de 2022, de <https://www.worldcat.org/title/codigo-civil-comentado-por-los-100-mejores-especialistas/oclc/717740339>

Constitucion Política de 1993. (s.f.). *Constitucion Política de 1993*. Recuperado el

4 de enero de 2023, de https://www.oas.org/juridico/spanish/per_res17.pdf

De Arriaga, P. (1968). *Biblioteca virtual Miguel de Cervantes*. Recuperado el 6 de junio de 2022, de La Extirpación de la idolatría en el Perú: https://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/la-extirpacion-de-la-idolatria-en-el-peru--0/html/ff49f4c0-82b1-11df-acc7-002185ce6064_16.html

DeConceptos. com. (s/f). *Concepto de apellidos*. Recuperado el 19 de junio de 2022, de <https://deconceptos.com/ciencias-sociales/apellido>

Definiciona. (4 de octubre de 2014). *Definición y etimología*. Recuperado el 20 de junio de 2022, de <https://definiciona.com/apodo/>

Diccionario By Farlex. (s/f). *Diccionario By Farlex*. Recuperado el junio de 2022, de <https://es.thefreedictionary.com/apellidos>

Diccionario de la Real Academia. (2021). *Diccionario de la Real Academia*. Recuperado el 21 de junio de 2022, de <https://dle.rae.es/complejo>

Fernández Pérez, E. (2015). *El nombre y los apellidos, su regulación en derecho español y comparado. (Tesis doctoral) Universidad de Sevilla*. Recuperado el 14 de junio de 2022, de <https://idus.us.es/xmlui/bitstream/handle/11441/32106/TESIS%20definitiva.pdf;sequence=1>

Fernández Pérez, E. (2015). *El nombre y los apellidos. su regulación en derecho español y comparado Tesis doctoral. Sevilla*. Recuperado el 4 de junio de 2022, de <https://idus.us.es/bitstream/handle/11441/32106/TESIS%20definitiva.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Fernandez Sessarego. (1990). *El Derecho a la Identidad Personal, en tendencias actuales y perspectivas del derecho privado y del sistema jurídico latinoamericano*. Lima Perú: Cultural Cuzco. Recuperado el 11 de junio de 2022

Gobierno de Mexico. (5 de noviembre de 2015). *Glosario de educación ambiental*. Recuperado el 6 de abril de 2023, de

<https://www.gob.mx/semarnat/acciones-y-programas/glosario-de-educacion-ambiental>

Guaman Poma de Ayala, F. ([1613] 1980). *Nueva Coránica y Buen Gobierno, edición, estudios preliminares y notas de John V. Murra y Rolena Adorno.* México: Siglo XXI. Recuperado el 9 de junio de 2022

Hernandez Principe, R. (1923 (1622)). *Mitología andina*. Lima: s/e. Recuperado el 7 de junio de 2022

Huerta Orellana , Y. (2018). *Los apellidos compuestos y derecho de identidad en el código civil peruano. Tesis para optar el título profesional de abogado. Facultad de derecho y ciencias políticas. Escuela de derecho y ciencias políticas. Universidad Nacional Santiago Antunez de Mayo*. Recuperado el 1 de junio de 2022, de <http://repositorio.unasam.edu.pe/handle/UNASAM/2345>

Inca Garcilaso de la Vega. (1985 (1608)). *Comentarios Reales*. Recuperado el 6 de junio de 2022, de http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20190904031821/Comentarios_reales_1_Inca_Garcilaso_de_la_Vega.pdf

La nueva ley de adopción ley 18248 y Código Civil de 1984. (1984). La nueva ley de adopción ley 18248 y Código Civil de 1984 – Artículo 22. Lima: Diario Oficial el Peruano. Recuperado el 13 de junio de 2022

Linacero De La Fuente, M. (1992). *El nombre y los apellidos*. Madrid: Tecnos. Recuperado el 16 de junio de 2022

Lira, L. (2016). *Revalorización de la Planificación, del desarrollo*. Recuperado el 4 de enero de 2024, de <https://www.une.edu.pe/planeamiento/docs/documentos-normativos/DISPOSITIVOS%20LEGALES%20VIGENTES%20EN%20LA%20ADM%20PUBLICA/08%20SIST.%20%20ADM.%20DE%20PLANEAMIENTO%20ESTRATEGICO/PLANEAMIENTO%20ESTRATEGICO.pdf>

Mamani Cusiatau, V. (2017). *Para optar el título profesional de: abogado “los principios de igual aplicación de la ley y predictibilidad judicial en las sentencias de vista sobre cambio de nombre, en el distrito judicial de*

arequipa (periodo: enero 2015 - setiembre 2017. Recuperado el 3 de junio de 2022, de <http://repositorio.unsa.edu.pe/bitstream/handle/UNSA/4581/DEmacuva.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Martínez Bastida, J. (2009). *El nitrógeno en las aguas subterráneas de la comunidad de Madrid: descripción de los procesos de contaminación y desarrollo de herramientas para la designación de zonas vulnerables*. Tesis doctoral. Universidad de Alcalá. Recuperado el 1 de abril de 2023, de <https://core.ac.uk/download/pdf/58906297.pdf>

Ministerio de la mujer y desarrollo social. (s/n). *Derecho al nombre*. Recuperado el 12 de junio de 2022, de https://www.mimp.gob.pe/webs/mimp/mi_nombre/nombre.htm

Morales Vallejo, P. (2011). <http://www.upcomillas.es/personal/peter/otrosdocumentos/Guiaparaconstruirescalasdeactitudes.pdf>. Recuperado el 2021

Orihuela, R. (15 de agosto de 2023). *Lago Titicaca, la cloaca de Puno*. Recuperado el 12 de diciembre de 2023, de <https://convoca.pe/investigacion/lago-titicaca-la-cloaca-de-puno#:~:text=En%20el%20lago%20confluyen%20diversas,habitantes%20y%20que%20se%20acumula>

Orihuela, R. (15 de agosto de 2023). *Lago Titicaca, la cloaca de Puno*. Recuperado el 3 de enero de 2024, de <https://convoca.pe/investigacion/lago-titicaca-la-cloaca-de-puno#:~:text=Todos%20los%20r%C3%ADos%20que%20desembocan,el%20agua%20de%20estos%20afluentes>.

Peré Raluy, J. (1962). *Derecho del Registro Civil (Tomo I)*. Madrid: Aguilar. Recuperado el 22 de junio de 2022

Pérez Porto, J., & Gardey, A. (2017). *Definicion.de: Definición de apodo*. Recuperado el 19 de junio de 2022, de

<https://definicion.de/apodo/#:~:text=Apodo%20es%20un%20t%C3%A9rmino%20que,persona%20en%20rid%C3%ADculo%20o%20burlarla.>

Plataforma digital unica del estado peruano. (12 de diciembre de 2023). *Perú: Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050*. Recuperado el 2 de enero de 2024, de <https://www.gob.pe/institucion/ceplan/campa%C3%B1as/11228-peru-plan-estrategico-de-desarrollo-nacional-al-2050>

QueSignifica Org. (s/f). *¿Qué significa alias?* Recuperado el 18 de junio de 2022, de <http://www.quesignifica.org/alias/Red-des.> (2022). *El derecho a un medio ambiente adecuado y saludable*. Recuperado el 8 de abril de 2023, de <https://www.escri-net.org/es/derechos/medio-ambiente#:~:text=%C2%BFQu%C3%A9%20es%20el%20derecho%20a,un%20nivel%20de%20vida%20adecuado.>

Saavedra Navarro, A. (2021). *El orden de los apellidos: ¿imposición o elección? Facultad de derecho. Tesis para optar el Título de Abogado. Universidad de Piura*. Recuperado el 2 de junio de 2022, de https://pirhua.udep.edu.pe/bitstream/handle/11042/4923/DER_2102.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Sabino, C. (1992). *El Proceso De investigación*, Caracas: Panapo.

Salazar-Soler, C. (1993). *Cuando la empresa se instala, el «diablo»*. Recuperado el 8 de junio de 2022, de file:///C:/Users/pc_ticono/Downloads/Dialnet-CuandoLaEmpresaSeInstalaElDiabloSeMudaAVivirEnLosS-5042125.pdf

Sancarranco Estela, J. (2022). *el dióxido de carbono como agente de contaminación ambiental en la región Piura” para optar el grado académico de doctor en ciencias ambientales universidad nacional de Piura escuela de posgrado unidad de posgra. ¿* Recuperado el 3 de abril de 2023, de <https://repositorio.unp.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12676/3233/CSAM-BI-SAC-EST-2022.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Tito Iberos, v., & Mena Apaza, M. L. (2018). .. “*diseño de sistema de costo ambiental aplicable a la eliminación de lentejas de agua (lemnagibba) en la bahía interior de la ciudad de puno, 2018*” . para optar título profesional

de: contador público universi. ¿Recuperado el 5 de abril de 2023, de https://repositorio.ujcm.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12819/497/Mena-Mary_Tito-Victor_tesis_titulo_2018.pdf?sequence=1&isAllowed=y

UNICEF. (2019). *Cifras de la violencia hacia los niños, niñas y adolescentes en el Perú*. <https://www.unicef.org/peru/sites/unicef.org/peru/files/2019-09/cifras-violencia-ninas-ninos-adolescentes-peru-2019.pdf>. Recuperado el 11 de abril de 2023

Venegas Rico, M. (2022). *Percepción del entorno y del comportamiento ambiental en la pandemia por COVID-19. Universidad de Sonora*. Recuperado el 4 de abril de 2023, de <https://psicumex.unison.mx/index.php/psicumex/article/view/438>

Vial Del Rio, & Puelma, L. (1985). *Derecho civil. Ediciones*. Santiago.: Universidad Católica de Chile. Recuperado el 10 de junio de 2022